

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (CCPD) DE CHUNCHI

CONVOCATORIA

El CCPD convoca a la ciudadanía a la elección de los miembros de la sociedad civil para que los represente en este organismo. El proceso de elección definirá a los representantes por organizaciones de género, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, así como sus alternos.

Los aspirantes pueden presentar su documentación hasta las 17H00 del 16 de febrero de 2018.

Para mayor información así como para la entrega de la documentación de los aspirantes, visite la oficina del CCPD ubicada en el primer piso del edificio municipal.



REQUISITOS DE LAS ORGANIZACIONES Y DE LAS PERSONAS SUJETOS DE DERECHOS QUE RESPALDEN UNA CANDIDATURA EN EL PROCESO ELECTORAL

- Estar constituidas de hecho o derechos (acta de constitución y directiva y/o estatutos).
- Trabajar actualmente en procesos y actividades de derechos humanos, de desarrollo social y/o vinculadas a los grupos de atención prioritaria.
- Inscribirse en un solo colegio electoral o lista, y su representante debe ser titular de derechos.
- Fijar la dirección, teléfono, y/o correo electrónico.

REQUISITOS PARA LOS CANDIDATOS/AS A MIEMBROS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

- Ser ecuatoriano/a por nacimiento o por naturalización.
- Ser mayor de 18 años de edad y estar en ejercicio de los derechos de ciudadanía.
- Haber participado en actividades del sector social como voluntario de una organización directamente relacionada con las temáticas de igualdad y/o protección de derechos.
- Ser titular de derechos y estar auspiciado formalmente por una organización participante y de no existir organizaciones legalmente constituidas bastará con un mínimo de 5 firmas de respaldo de personas sujetos de derechos.

Horario de atención: Lunes a Viernes de 08H00 a 13H00 y de 14H00 a 17H00

Dirección: General Córdova 562 y Capitán Ricaurte
Chunchi - Chimborazo - Ecuador

Teléfono: 03 2936 013 Ext. 21